





elería y MERCEPIA

ARTÍCULOS ESCOLARES

**Identificar el patrimonio cultural
histórico:**

El caso Manuel Benavides

**César de la Riva
2016**

Introducción

El estado de Chihuahua cuenta con algún tipo de patrimonio cultural material histórico en prácticamente todos los municipios que conforman la entidad federativa. Desde inmuebles hasta bienes muebles de los siglos XVIII y XIX. En su conjunto éste patrimonio es la clave para conocernos como cultura, para proyectarnos como sociedad. Es abundante el legado histórico material al que nos referimos, muchas veces son objetos tan cotidianos que se pierden fácilmente entre generaciones. La integridad de dicho patrimonio tiene diferentes niveles que van desde los bien conservados, los modificados (intervenidos bajo muchas formas y criterios) a los que permanecen como ruina. El estatus legal es igualmente variado, en términos generales, el patrimonio cultural puede ser público o privado.

La conservación del patrimonio cultural histórico es un tema de primer orden en todos los países. En México, varias instituciones trabajan para su protección, como el INAH. El ámbito de esas instituciones es amplio, va más allá de la restauración, podemos mencionar también la interpretación histórica, antropológica, o arqueológica, al final de cuentas se trata de un todo que funciona con cada una de sus partes al mismo tiempo. Por lo que es un campo de conocimiento complejo, en el cual se inmiscuyen no solo disciplinas académicas, sino diferentes instituciones del estado y de la sociedad civil.

Para establecer la relevancia del patrimonio cultural histórico, el aspecto material, o el artístico, no es el único criterio para protegerlo. Además, las instituciones toman en cuenta otra variedad de características en los objetos históricos, por ejemplo, los aspectos inmateriales o conceptuales, en otras palabras, los objetos con sus vínculos sociales, y los objetos como documentos en los que se guarda nuestra memoria. ¿Para qué una memoria de nuestra colectividad? Se podría decir que para lo mismo que una persona necesita de su memoria, para ser autoconsciente, para no perderse, para poder viajar en el tiempo: hacer planes, trazar rutas, ver cómo será su futuro...para ello es necesario, el patrimonio cultural histórico nos brinda esa oportunidad, que dicho sea de paso, es una oportunidad irrepetible, una vez que se pierde no hay regreso, la memoria queda vacía.



El primer paso para conservar el patrimonio cultural histórico es su identificación. Se puede comenzar con ubicarlo en el territorio. Luego es necesario hacer un registro del mismo, y finalmente, buscar hacer un inventario. Toda esa información que se recaba de los objetos es valiosa porque a través de ella las instituciones pueden ver, saber o intervenir el patrimonio cultural histórico para su conservación. La comunidad tiene recursos para que las instituciones pongan atención a sus comunidades, uno de ellos es la solicitud o denuncia. Por ejemplo, cualquier ciudadano puede contactar al INAH para que personal especializado aclare dudas, asesore o brinde la información necesaria para el manejo de su patrimonio histórico, dudas que van desde saber si los objetos a los que se refieren son patrimonio histórico o no lo son.

Como hemos dicho, el estado de Chihuahua posee un patrimonio cultural histórico significativo, variado, y tenemos que decirlo, en riesgo permanente. Por ello es fundamental que las comunidades miren hacia ese patrimonio, pero con una mirada consciente y responsable.



El caso Manuel Benavides

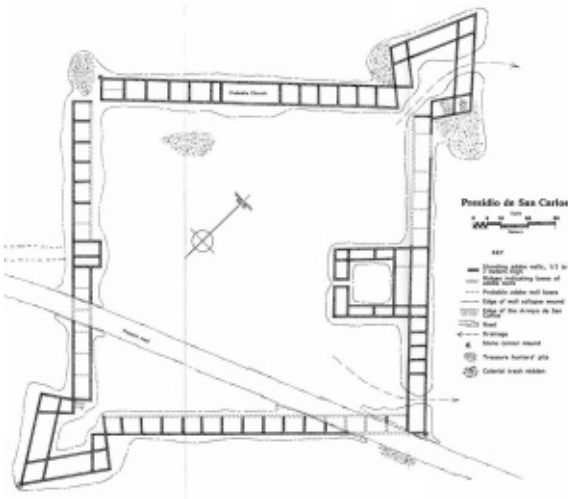
El municipio de Manuel Benavides se ubica al noreste del estado de Chihuahua, en la frontera con Estados Unidos. Colinda con el parque nacional, que del otro lado de la frontera llaman Big Bend, y de éste lado Cañón de Santa Elena. La zona es un corredor binacional que conforma un Área de Protección de Flora y Fauna (APFF) de la ecorregión desierto de Chihuahua.

Históricamente el territorio en referencia fue colonizado por occidentales europeos, en varios intentos, desde el siglo XVIII, pero es hasta la tercera década del siglo XIX, en el México independiente, cuando se establece un pueblo seccional de Ojinaga. Más tarde, entrado el siglo XX, obtendría la categoría de municipio, con el nombre de Manuel Benavides, nombre que rinde homenaje al personaje de la Revolución mexicana.



La dificultad asociada a la región tiene que ver con sus características climáticas, veranos de 40 grados centígrados, e inviernos de menos 14, pero sobre todo, tiene que ver con la personalidad de los nativos del lugar: indígenas diestros en el uso de armas. Además de la amenaza latente de los colonos anglosajones que hacían también intentos propios para ocupar el área. Por lo que una primera estrategia de los nuevos inquilinos hispanos fue un presidio militar que contuviera las incursiones de dichos enemigos (apaches, comanches o ingleses) al territorio controlado entonces por la Corona española.

De esa historia quedan vestigios materiales, el más significativo son los restos del presidio de San Carlos erigido en el siglo XVIII, que fue una de las edificaciones estratégicas de los colonos ibéricos en la zona. De los inmuebles que en su conjunto conformaban el presidio queda la traza, que puede ser vista solo desde el aire, también, dos muros de adobe, así como varios montículos en el perímetro de la antigua fortaleza.



Plan map of San Carlos created by James Ivey after his survey of the presidios in 1984. From Ivey 1990.

<http://www.texasbeyondhistory.net/trans-p/images/he4.html>























Otro ejemplo de edificación histórica, en éste caso aún en uso, es el templo parroquial de la cabecera municipal de Manuel Benavides; nos referimos al templo de San Carlos Borromeo, construido en la tercera década del siglo XIX. El inmueble es austero, y pequeño, como una capilla. Dentro del templo la austeridad continúa, y aunque es un edificio histórico, solo hay una pieza que podría entrar en esa categoría, una escultura de madera tallada y policromada, aunque de buena factura, posiblemente moderna, de principios del siglo XX. El resto del mobiliario es muy reciente. Situaciones como las del templo de San Carlos Borromeo son habituales en los recintos que siempre han estado en uso, sobre todo en comunidades con una dinámica económica permanente. Los inmuebles son modificados según las necesidades, incluso, según la moda en su momento.



Los casos anteriores son ejemplos de patrimonio cultural histórico en una región específica que pueden ser vinculados en una cadena de sucesos. El antiguo presidio de San Carlos es materialmente el bien con mayor riesgo, también es el que más interrogantes nos arroja. Para establecer un dialogo entre ése bien y nuestro presente es necesario el trabajo y la interpretación arqueológica. A través de esa disciplina podremos re incorporar un eslabón, conocer bien la secuencia, en nuestro devenir como pueblo. Afirmación que puede sonar muy abstracta, pero que en la realidad es algo objetivo, más allá del campo disciplinar, como la identidad y la cohesión de una comunidad específica. Una muestra de lo anterior es la posición que tiene en el imaginario colectivo de la región, sobre entre la gente mayor, el presidio viejo, como ellos lo llaman. Las interpretaciones desde tal imaginario son de la fortaleza como dispositivo de protección de los ataques apaches (el Otro) y como núcleo del que surge la comunidad actual, y es una idea de identidad que cierta o falsa, con ella se llena un vacío histórico.





Reporte de una comisión

Como se dijo al principio del texto, una de las alternativas que las comunidades tienen para que instituciones como el INAH pongan atención en su patrimonio cultural es la solicitud o denuncia. El trámite puede realizarse a través de las oficinas estatales, o por medios electrónicos.

El caso de Manuel Benavides fue una comisión realizada debido a una solicitud de un ciudadano. Aunque el objetivo de la visita era ir a identificar y registrar piezas históricas en un museo comunitario, el recorrido de inspección incluyó hacer un registro fotográfico del presidio y el templo. De esa forma, aunque mínima, los antecedentes institucionales sobre el patrimonio se incrementan en archivos documentales que pueden servir para diversos propósitos en el futuro.

El museo comunitario de la población de Santa Elena, o Benito Juárez, se ubica a tres horas de la cabecera municipal, a través de un camino de terracería en buen estado. El recorrido es un paseo por el desierto chihuahuense en la frontera con Estados Unidos. El pueblo es el último destino del camino, inmediatamente después, a escasos cien metros, está el río Bravo. Desde el lado mexicano pueden verse los techos brillantes de la población estadounidense más cercana que es Castolon, Texas.

El edificio que alberga el museo es la antigua escuela primaria “profesor Alfredo Chávez Luna”. Es un inmueble de adobe cuyas formas nos recuerda a la arquitectura influida por el movimiento Art Decó de las primeras décadas del siglo XX. En específico, éste edificio parece datar de la década de 1930. El estado de conservación parece bueno, aunque es notable el abandono en algunos signos de deterioro como la pérdida de aplanados o rastros de humedad en la cubierta, así como un perímetro invadido por maleza y basura.

ESCUELA PRIMARIA
PROF. ALFREDO CHAVEZ LUNA

C.C.I. 08DPR0372F.







ESC. PLUM

26 DE

SEPTIEMBRE









Todos los huesos forman partes
de varios dinosaurios.

All of these bones were parts of
dinosauria that lived here.





Valeria

La escuela consta de tres aulas y una oficina; hace algunas décadas se acondicionó una de las aulas como galería de antigüedades, propiamente, como un espacio cultural para enseñar algo de la historia local al visitante, cabe mencionar, que el visitante esperado era el estadounidense, porque hasta el año 2001 el cruce fronterizo era permitido, o tolerado, libremente en ambos sentidos.

El museo se enriqueció con las aportaciones que hizo la comunidad en especie, desde máquinas de escribir, arados, planchas; en realidad, todo un gabinete de curiosidades del siglo XX, sumado a la muestra principal, que son restos paleontológicos, más dos o tres piezas arqueológicas, todo dispuesto en el espacio como una instalación con fines didácticos, al menos ese es el propósito que se intuye a simple vista. Más allá de la estética que pueda tener en su condición de abandono —una apreciación tan específica del arte que no tiene espectadores en el área—, el lugar presenta las características de los monumentos históricos, solo que la temporalidad a la que pertenece lo deja fuera de esa catalogación, como también, está fuera de la declaratoria de monumento artístico, aunque esa podría ser una vía para su rescate y nueva puesta en valor.

Aunado a la problematización sobre el inmueble y el museo, el pueblo en general está en una situación de abandono. Hablar de una nueva puesta en valor del lugar sería otra de los temas que en un futuro tendría que ser discutido por las instituciones correspondientes, tanto culturales, educativas, sociales, o naturales, al ser un pueblo ubicado en una reserva nacional; como suele decirse, con un potencial cultural significativo.





Conclusiones

La identificación, el registro y la difusión del patrimonio revisado en éstas páginas; incluso el museo comunitario de Santa Elena, que está fuera de los marcos jurídicos que definen lo histórico o artístico, quiere aportar elementos, basados en reflexiones alrededor de la idea de patrimonio cultural, por ejemplo, para ampliar las formas y los campos referenciales, para cubrir con una idea de patrimonio descentrada otras evidencias de expresiones de la cultura. Otras evidencias que son un hecho cultural significativo, de alguna manera son el exterior de un cuerpo social que está vivo, es presencia.

El municipio de Manuel Benavides, como el resto de los municipios del estado de Chihuahua, posee bienes culturales materiales preponderantemente históricos, como un ejemplo regional de la personalidad de cada entidad; dicho de otra manera, en cada lugar del estado hay expresiones culturales, tanto legitimadas por los marcos referenciales actuales, y fuera de esos marcos. La abundancia en ambos ejemplos nos enseña una realidad difícil de administrar, incluso, para conservar el patrimonio cultural por determinación de ley.



El antiguo presidio de San Carlos está allí, expuesto a la desintegración, como ruina poética regresando a la naturaleza; se podría decir que es su único e inevitable destino, depende desde que perspectiva se lo quiera ver, o cuál sea el sentido que se le quiera dar al vestigio. En el presente es como un sitio en espera —al mismo tiempo que desaparece—, pero que tiene cierta presencia en la comunidad, como monumento que recuerda un pasado difuso, poco claro. Una vez más, aquí la disciplina arqueológica es necesaria y urgente.





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



 **INAH**
Centro INAH Chihuahua